



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022

VISTO la Resolución N° 439/22 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, a través de la cual se solicita la renovación de la autorización de implementación de la carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza C.S. N° 1402 se aprobó la Maestría en Administración de Negocios como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el Consejo Superior autorizó a la Facultad Regional Delta a dictar la mencionada carrera a través de la Resolución N° 2419/15.

Que la citada Facultad Regional consideró necesario realizar una actualización significativa del plantel designado, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda renovar la autorización de implementación de la Maestría en Administración de Negocios en la Facultad Regional Delta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la renovación de la implementación de la Maestría en Administración de Negocios en la Facultad Regional Delta, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 1402 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta de comité académico, dirección de la carrera y cuerpo docente para el dictado de la Maestría en Administración de Negocios, que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1854/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1854/2022

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
FACULTAD REGIONAL DELTA**

Dirección Académica

- Mg. Norberto CARVAJAL (DNI 7.656.246)

Comité Académico

- Ing. Carlos FARINA (DNI 7.734.202)
- Mg. Ernesto MADERO (DNI 10.084.020)
- Máster Juan Antonio FERRARI (DNI 20.201.418)

Cuerpo Docente

Espacios curriculares obligatorios

○ **ADMINISTRACIÓN**

- Mg. Ernesto MADERO (DNI 10.084.020)

○ **MÉTODOS CUANTITATIVOS**

- Dr. Vicente LESCANO (DNI 7.995.775)
- Mg. Gabriel LARRETAPE (DNI 22.121.492)
- Mg. Alejandro SCOPEL (DNI 23.054.079)
- Ing. Carlos FARINA (DNI 7.734.202)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *ECONOMÍA Y EMPRESA*
 - Dra. Sandra FERNÁNDEZ (DNI 14.817.619)
 - Esp. Gonzalo CASTELLO (DNI 23.542.871)

- *INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES*
 - Esp. Daniel BONNE (DNI 17.903.419)
 - Máster Juan Antonio FERRARI (DNI 20.201.418)

- *COSTOS PARA LA GESTIÓN*
 - Esp. Daniel BONNE (DNI 17.903.419)

- *FINANZAS Y CONTROL*
 - Mg. Pablo RACCIATTI (DNI 25.153.907)

- *DIRECCIÓN DE OPERACIONES*
 - Mg. Leonardo SOLER (DNI 20.009.288)
 - Máster Juan Antonio FERRARI (DNI 20.201.418)

- *FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS*
 - Mg. Gabriel LARRETAPE (DNI 22.121.492)
 - Mg. Alejandro SCOPEL (DNI 23.054.079)

- *MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO*
 - Máster Juan Antonio FERRARI (DNI 20.201.418)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *ANÁLISIS ESTRATÉGICO*
 - Mg. Marcelo MAGISTRALI (DNI 17.912.954)
 - Mg. Leonardo SOLER (DNI 20.009.288)

- *GESTIÓN DE PERSONAS*
 - Mg. Norberto CARVAJAL (DNI 7.656.246)

- *ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL*
 - Dra. María Amalia PEREZ BOURBÓN (DNI 6.654.327)
 - Mg. Carlos DE MARCOS (DNI 11.960.977)

- *GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA*
 - Dra. Sandra FERNÁNDEZ (DNI 14.817.619)

- *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*
 - Dra. Sandra FERNÁNDEZ (DNI 14.817.619)

Espacios curriculares optativos

- *LEGISLACIÓN EMPRESARIA*
 - Dra. María Elisa ANNONE (DNI 24.672.565)

- *PRODUCTIVIDAD*
 - Mg. Leonardo SOLER (DNI 20.009.288)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *LOGISTICA Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN*
 - Mg. Leonardo SOLER (DNI 20.009.288)

 - *SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN*
 - Ing. Carlos FARINA (DNI 7.734.202)
 - Mg. Ernesto MADERO (DNI 10.084.020)

 - *COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO*
 - Mg. Norberto CARVAJAL (DNI 7.656.246)

 - *NEGOCIACIÓN*
 - Mg. Ernesto MADERO (DNI 10.084.020)

 - *CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*
 - Mg. Mariano VIDAL (DNI 35.072.595)

 - *COMERCIO INTERNACIONAL*
 - Mg. Sergio GIANNICE (DNI 22.385.312)

 - *CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS*
 - Mg. Ernesto MADERO (DNI 10.084.020)

 - *NEGOCIOS Y MARKETING DIGITALES*
 - Máster Juan Antonio FERRARI (DNI 20.201.418)
-